

IX Jornadas de Estudios Sociales de La Economía: “La dimensión social de los objetos y procesos económicos”

Eje de trabajo: *Estudios sociales de las empresas y los empresarios*

“Las empresas agrícolas multinacionales y su discurso sustentable. ¿Responsabilidad social o filantropocapitalismo?”

Lic. Victoria Cabral¹
Irene Montero²

Se autoriza la publicación de este trabajo en CD.

¹ Lic. Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. victoriancabral@hotmail.com

² Estudiante de Lic. Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Mar del Plata. irenemontero83@gmail.com

Las empresas agrícolas multinacionales y su discurso sustentable. ¿Responsabilidad social o filantropocapitalismo?

Lic. Victoria Cabral (UNMDP- Facultad de Humanidades)
Irene Montero (UNMDP- Facultad de Ciencias Económicas)

Resumen

El objetivo de esta ponencia es ilustrar las contradicciones entre los discursos de empresas agrícolas multinacionales y las acciones vinculadas al desarrollo sustentable y el ambiente. Para ello se tomó en consideración el concepto de “Responsabilidad Social Empresarial (RSE)” el cual se caracteriza por focalizar en el crecimiento de la empresa y su impacto social y ambiental a largo plazo.

Para pensar el vínculo entre las empresas y la sociedad, se recurrió a los aportes de Max Weber y la Sociología Pragmática (Luc Boltanski). A fin de rastrear los discursos de las empresas se emplearon los informes y reportes oficiales de multinacionales como Monsanto y Nidera, entre otras, referidos a la RSE y la sustentabilidad.

El trabajo se divide en tres partes. La primera incluye un panorama general del contexto de surgimiento del concepto RSE, ISO 26000 y las principales características de las multinacionales. La segunda parte incluye una discusión referida a la imagen que ofrecen a través de sus informes y el impacto social de sus acciones no contempladas en sus reportes. Por último, se incluye una serie de consideraciones finales que permitan reflexionar acerca de la temática planteada y permitan trazar nuevas líneas de investigación.

1 Introducción

Hasta la década del setenta, desarrollo económico y medio ambiente son términos antagónicos que intentan ser complementados por medio del concepto de *desarrollo sostenible*. Este término se utiliza por primera vez en el Informe Brundtland (1987) que reúne las conclusiones de la primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo creada por la Asamblea General de la ONU. En él, desarrollo sostenible consiste en “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.

A partir de entonces, tanto los gobiernos como las empresas refuerzan los debates en torno al impacto de sus acciones en áreas como el ambiente y los derechos humanos y a diagramar estrategias y normativas que permitan reducir consecuencias desfavorables.

En el año 2010 entró en vigencia la norma ISO 26000, la cual orienta las pautas y principios de la responsabilidad social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés). Iso26000 no es una norma certificable, sino que marca las directrices de la responsabilidad social de las organizaciones y facilita el establecimiento de un marco de referencia de RSE, siendo una guía aplicable para todo tipo de organizaciones. Su diseño apunta a la práctica de principios universalmente acordados, tales como los derechos humanos y la preservación de un ambiente sano. Teniendo en cuenta esta normativa y el principio de RSE, en este trabajo se buscó ilustrar las contradicciones entre los discursos de empresas agrícolas multinacionales y las acciones vinculadas al desarrollo sustentable y el ambiente. Para ello, resulto pertinente adoptar un marco de referencia weberiano, que permita desde una mirada sociológica y económica, reflexionar acerca de la acción social empresarial a lo largo de las etapas del *espíritu del capitalismo*. Además se tomó en cuenta los informes empresariales de responsabilidad social de Monsanto y Nidera, como así también la imagen que brindan a la comunidad en sus sitios web. Este primer acercamiento al andamiaje discursivo de las empresas permitirá sentar las bases de un trabajo a futuro donde se empleará el método de análisis del discurso.

1.1 Revolución verde y características de las principales empresas agrícolas.

Los principales cambios en la mecanización y tecnificación de la agricultura se consolidan en los inicios del siglo XX. Tal como señala Cadenazzi (2009) entre los años 1920 y 1940 el sector agropecuario estadounidense estuvo sumergido en una fuerte crisis, siendo la Segunda Guerra Mundial el momento que le permite salir de ella debido al refuerzo en la demanda de productos agrícolas norteamericanos. Por un lado se produjo un aumento de la demanda por parte de países involucrados en el conflicto bélico y por el otro, se produjeron mejoras en el sector industrial. Para estos años, el Plan Marshall aseguró a Estados Unidos la demanda necesaria para que pueda sostener su expansión, la cual se basaba en la introducción de nuevas tecnologías que se venían desarrollando desde principios de siglo,

presentándose progresos en materia de fertilización, control de plagas y variedades de semillas (Cadenazzi; 2009:19). Para la década de 1940 Estados Unidos ya hacía uso de las semillas híbridas y para la década de 1950 se evidencia una tecnificación completa de las tareas agrícolas, incrementándose el uso de tractores y desapareciendo el uso de caballos para tracción.

En el año 1979, una mala cosecha en Estados Unidos pone en cuestión algunos de los problemas de las semillas híbridas (Brand, 2005). Según Tamara Perelmuter (2012) a partir de ese momento comienzan a darse una serie de estrategias para superar las inestabilidades. Una de ellas consistió en hacer retroceder la agricultura de subsistencia integrándola en las relaciones nacionales e internacionales de mercado. De esta manera, las pequeñas producciones comenzaron a desaparecer y a generarse la expulsión de campesinos hacia las ciudades. La segunda estrategia se basó en la sustitución de determinados cultivos por otros más comerciables y exportables como los cereales.

En América Latina, este tipo de relaciones comerciales se expandieron mediante el proceso de Revolución Verde. Este proceso tuvo como objetivo aumentar la productividad y mejorarla mediante la implementación de *paquetes tecnológicos*, los cuales incluyen agroquímicos, semillas híbridas y maquinarias. México fue uno de los países más emblemáticos de este proceso. Para la década del '60, el Gobierno Federal mexicano comenzó a subsidiar empresas de fertilizantes e incluso nacionalizarlas y en conjunto con Fundaciones promovió y financió las investigaciones agrícolas. Hacia el fin de la década, el rol del Estado en la agricultura mexicana comenzaría a desdibujarse debido al avasallamiento de empresas privadas. Al mismo tiempo, la producción por habitante decreció al igual que la producción de maíz, la agricultura mexicana se veía imposibilitada de proveer materias primas al sector urbano, dedicándose cada vez más al cultivo de oleaginosas.

Hacia finales de los años '70, el Estado promovió el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que buscaba incrementar la producción y distribuirla entre la población más pobre del ámbito rural y del urbano por medio de subsidios al consumo. Sin embargo, los mayores

beneficiarios resultaron ser los productores con mejores recursos y la productividad se sustentó en un fuerte uso de biotecnología (Perelmuter, 2012).

Concretamente, la *Revolución Verde* se caracterizó por la figura de paquetes tecnológicos: semillas modificadas genéticamente, agroquímicos y maquinarias agrícolas. Las nuevas técnicas productivas dieron lugar a una nueva etapa, la *modernización* de la agricultura, buscando ampliar la escala de producción, asimilando la producción agropecuaria al modelo industrial. Esta etapa es la continuidad del proceso de *Revolución Verde*, e intenta dar respuestas a lo que este último produjo y no pudo resolver. (Domínguez, D. y Sabatino, P. 2010).

Actualmente, cada vez son menos las empresas que controlan el mercado global de semillas y agroquímicos. Como señala Tomás Palau: “en los años 70 había 7 mil empresas semilleros. Cada una de ellas no controlaba más que el 0.5% del mercado mundial. En el 2005, las 10 mayores empresas semilleras controlan la mitad del mercado mundial de semillas. En agrotóxicos, 10 corporaciones perciben el 84% de las ventas globales. Estas empresas son: BASF, Dow, Monsanto, Dupont, Koor, Sumitomo, Nufarm y Arista. Los entendidos opinan que en pocos años sólo van a quedar tres: Bayer, Syngenta y BASF” (Palau, T; s/d: 218).

En cuanto a la exportación de cereales, siete empresas concentran el 60% del volumen de granos exportados, ellas son: Cargill, Bunge, Nidera, Vincentín, Dreyfus, Pecom-Agra y AGD. (Teubal, 2006:77)

Para este trabajo se tomó en consideración las multinacionales Monsanto y Nidera. En Argentina Monsanto comercializa herbicidas a base de glifosato (Roundup), semillas convencionales de maíz, sorgo, girasol y soja y semillas genéticamente modificadas de soja (Roundup Ready), algodón (Biogodón) y maíz (MaízGard). Actualmente la participación de Monsanto en el total de soja sembrada genéticamente es de un 95%, obteniendo facturaciones anuales superiores a los 600 mil millones.

Respecto a Nidera, es una de las mayores exportadoras de aceites, cereales y oleaginosas, multinacional que ganó terreno en Argentina a partir de la introducción de la soja RR en

1996. Sus ventas en el 2007-2009 superaron los 12 mil millones de pesos, con márgenes de utilidad bruta de 7% en promedio. Su utilidad neta declarada rondó el 0,5% sobre ventas en el 2007 y 2008 (Página 12: 09/01/2011).

Si bien existen otras empresas en el sector agrícola, se optó por tomar en consideración a estas dos por ser las más representativas por los conflictos y problemáticas sociales en las que se encuentran involucradas. Los mismos tienen que ver con la esclavitud de trabajadores rurales en el norte argentino en el caso de Nidera y con respecto a Monsanto, el actual conflicto por la instalación de una planta y estaciones experimentales en la provincia de Córdoba y los reiterados reclamos por el impacto de los agroquímicos.

Abordar el discurso de las mismas permitirá delimitar la acción empresarial socialmente responsable y las diferencias entre ella y la imagen que ofrecen en sus informes.

1.2 Iso 26000 y Responsabilidad Social Empresarial

Iso 26000 es una norma internacional reglamentada en 2010 tras ocho años de debate. Ésta orienta las pautas y principios de la responsabilidad social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés). Tanto las estrategias, como los sistemas, prácticas y procesos organizacionales son considerados en términos de responsabilidad social. Iso 26000 pretende ser de utilidad para todo tipo de organizaciones del sector privado, público y no gubernamental, tanto pequeñas como grandes de países desarrollados o en desarrollo.

La norma define a la Responsabilidad social como: *“Responsabilidad de una Organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:*

- *Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;*
- *Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas,*
- *Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, y*

- *Está integrada en toda la Organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.”*

Los principios y materias fundamentales que las organizaciones deberían respetar para actuar en términos de responsabilidad social son los siguientes:

- **Rendición de cuentas** ante autoridades competentes por sus impactos en la sociedad, economía y medio ambiente y las medidas tomadas para prevenir impactos negativos involuntarios e imprevistos.
- **Transparencia** en las decisiones y actividades que impacten en la sociedad y medio ambiente, mediante información clara y accesible.
- **Comportamiento ético**, basado en los valores de honestidad, equidad e integridad tanto en el respeto hacia las personas y medio ambiente como en el compromiso al tratar el impacto de sus actividades.
- **Respeto a los intereses de las partes interesadas**, aun y cuando los objetivos de la organización podrían limitarse solo a sus dueños y socios, clientes, integrantes o grupos podrían tener derechos o intereses que deben tenerse en cuenta.
- **Respeto al principio de legalidad**. Este principio refiere a la supremacía del derecho y a la idea de que ningún individuo u organización está por arriba de la ley. Asimismo, los gobiernos también se encuentran sujetos a la ley.
- **Respeto a la norma internacional de comportamiento** aún y cuando la ley o su implementación no salvaguarden aspectos ambientales y sociales.
- **Respeto a los derechos humanos**, reconociendo su importancia y universalidad.

Como parte del alcance de la Responsabilidad Social de una organización, ISO 26000 considera una serie de Materias Fundamentales vinculados a los asuntos pertinentes y sus prioridades:

- **Gobernanza de la Organización**: es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr los objetivos. Los sistemas de gobernanza varían, dependiendo del tamaño y el tipo de organización y del contexto ambiental,

económico, político, cultural y social en el que opera. Una Organización que se plantea ser socialmente responsable debería contar con un sistema de gobernanza que permita supervisar y poner en práctica los siete principios de la responsabilidad social mencionados anteriormente.

- **Derechos Humanos:** Una Organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia. Existen dos categorías de derechos humanos:
 - a) La categoría de los derechos civiles y políticos; incluye derechos tales como el derecho a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión.
 - b) La categoría de los derechos económicos, sociales y culturales; incluye aquellos vinculados al trabajo, alimentación, salud, educación y seguridad social.
- **Prácticas laborales de una Organización:** comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo en nombre de la Organización, incluido el trabajo subcontratado. Se incluyen: reclutamiento y promoción de trabajadores, procedimientos disciplinarios, transferencia y traslado de trabajadores, finalización de la relación de trabajo, formación y desarrollo de habilidades, salud, seguridad e higiene industrial, y cualquier política o práctica que afecte a las condiciones de trabajo, en particular la jornada laboral y la remuneración.
- **Medio ambiente:** Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente independientemente donde se ubiquen. Esos impactos están asociados al uso que la Organización realiza de los recursos, la localización de sus actividades, la generación de contaminación y residuos y los impactos de sus actividades en el hábitat. Para reducir sus impactos ambientales, deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones

directas e indirectas de sus decisiones y actividades, tanto las de carácter económico como las sociales, sanitarias y ambientales.

- **Prácticas justas de operación:** se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, socios, contratistas, clientes, entre otros. Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación implican la anticorrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa, comportamiento socialmente responsable y respeto a los derechos de la propiedad.
- **Asuntos de consumidores:** Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores, así como a otros clientes, tienen la responsabilidad de brindar la educación e información justa, transparente y útil de marketing y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que satisfagan las necesidades de los sectores vulnerables y desfavorecidos, cuando sea necesario.
- **Participación activa y desarrollo de la comunidad:** Actualmente está ampliamente aceptado que las Organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan. La participación activa, ya sea de manera individual, o a través de asociaciones que busquen aumentar el bien público, ayuda a fortalecer la sociedad civil. Las Organizaciones que se involucran de manera respetuosa con la comunidad y sus instituciones, reflejan valores democráticos y cívicos. (ISO 26000)

En síntesis, Iso26000 no es una norma certificable, sino que marca las directrices de la responsabilidad social de las organizaciones. Tampoco es una norma de sistemas de gestión empresarial, sino que facilita el establecimiento de un marco de referencia de RSE, siendo una guía aplicable para todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, actividad y ubicación. Su diseño apunta a la toma de conciencia sobre la RSE y la práctica de principios universalmente acordados, tales como los derechos humanos y la preservación de un ambiente sano.

2 Responsabilidad Social Empresarial en relación a viejos y nuevos *espíritus del capitalismo*.

La categoría weberiana *espíritu del capitalismo* permite en este trabajo, pensar los principales aspectos de la RSE y el comportamiento de las organizaciones empresariales en el mundo contemporáneo, identificando diferencias con décadas anteriores, especialmente en materia de ambiente. Max weber (2004) señala que este concepto, designa la exaltación el trabajo a través del uso y valoración del tiempo para la adquisición de riqueza, siendo la puntualidad y la honestidad parte de las características e ideas que sustentan al capitalismo.

Retomando los aportes del comprensivismo weberiano, Luc Boltanski y Éve Chiapello (2002) consideran que el espíritu del capitalismo siempre tuvo tres dimensiones: 1) el entusiasmo, es decir, el compromiso con el capitalismo, 2) la garantía, que son los resultados de la acción capitalista (usufructo) y 3) el bien común. Estos autores identifican que estas dimensiones se encuentran presentes en las tres etapas del espíritu del capitalismo.

El primer espíritu del capitalismo tiene lugar a fines del siglo XIX y se caracteriza por empresas de carácter familiar bajo la lógica de la organización jerárquica. La imagen de empresario individual y filántropo es típica de este período. En esta etapa el tipo ideal de ciudad es la *ciudad doméstica*.

El segundo espíritu del capitalismo abarca el período 1930-1960. La empresa burocrática, una masa de dirigentes asalariados y la figura de director son las particularidades de esta etapa en la cual rige el tipo ideal de *ciudad industrial*, con mayor eficacia y flexibilización.

En el tercer espíritu el capitalismo (década del '90) las fronteras de las empresas comienzan a desdibujarse, y sus particularidades son el trabajo en red, mayor flexibilización, innovación y un rechazo a la jerarquía y la planificación, aspectos desplazados por la visión del líder. Su perspectiva garantiza la adhesión de los trabajadores sin tener que recurrir a la fuerza y otorga sentido al trabajo. Es característico de este período el tipo ideal de *ciudad por proyectos* que permite nuevas formas de trabajo en la cual las personas son empleadas en diversas tareas.

A fines de la década del '80 y durante toda la década del '90, a nivel internacional se acrecientan las conferencias y protocolos vinculados al ambiente y el desarrollo sustentable, aspectos directamente vinculados a la RSE y que influyen en la acción empresarial. Más allá de la función económica de las empresas, su impacto y vínculo con otras áreas como el ambiente y los derechos humanos ya no pueden obviarse. Adaptarse a las normas ISO y desempeñar una acción socialmente responsable, si bien es voluntario, la presión mundial de los foros económicos, de los gobiernos y mercados restringidos y exigentes, provocan que no adaptarse a las normativas resulte políticamente incorrecto y recaiga sobre las empresas una imagen negativa.

En síntesis, luego de haber recorrido las tres etapas del espíritu del capitalismo, se puede notar que la noción de RSE y la ISO26000 refuerza dicho espíritu, el enriquecimiento personal y familiar de la primera etapa, evoluciona hacia formas de organización empresarial donde la noción de bien común y el compromiso cívico son formas que legitiman la obtención de beneficios económicos.

2.1 Hacia la comprensión del discurso sustentable de las empresas agrícolas multinacionales.

Si bien no es la intención en este trabajo emplear el método *análisis del discurso*, se propone un acercamiento al andamiaje discursivo de las empresas multinacionales en materia de ambiente, a fin de sentar las bases de un trabajo de investigación a futuro. Siguiendo los aportes de Michel Foucault, Jaime Vera Alpuche considera que el discurso se compone de enunciados regidos por reglas que conforman una práctica discursiva. Ésta establece lo que puede o debe ser dicho en un espacio y tiempo determinado, siendo el saber aquello acerca de lo cual se puede hablar en una práctica discursiva específica. La verdad del saber dependerá de los procesos reglamentados para la producción, legalidad, repartición, circulación y funcionamiento de los enunciados (Vera Alpuche, 2012:150).

En el caso que nos compete, el discurso es uno de los elementos que permite arribar al curso de acción de las empresas y el papel que desempeñan en la relación sociedad-naturaleza. Tanto empresas pequeñas nacionales y las multinacionales actúan bajo un

discurso hegemónico, el cual impacta como un discurso de poder, muchas veces legitimando las prácticas de las empresas agrícolas, avaladas por las políticas de Estado.

Por ejemplo, el discurso que durante varios años prevaleció entorno al agro argentino, es la idea de *granero del mundo*. Ella se afianzó durante el período 1860-1930, en el cual se implementaron las primeras agroindustrias modernas con muy elevada concentración del capital, reemplazando actividades tradicionales preexistentes, siendo la tecnología la herramienta de monopolización. Como productor de lanas, carnes y cereales, Argentina respondió satisfactoriamente a la demanda europea (Brailovsky y Foguelman 2010: 150). Teniendo en cuenta esta noción es posible notar que en los años posteriores, la acción empresarial se orienta en torno a esta imagen y se la retoma en una especie de *revival* durante el conflicto campo-gobierno por las retenciones en el año 2008. Bajo la noción *el campo somos todos*, se reconoce la importancia de un modelo agroexportador tanto para los argentinos como para los europeos y la acción empresarial continua orientándose a una mayor industrialización. El gobierno nacional por su parte, presionó con argumentos basados en la distribución del ingreso en áreas como educación y salud, teniendo en cuenta el aporte indirecto que el sector agrícola empresarial podría realizar.³

2.2 Reconstrucción del discurso ambiental de las empresas y sus acciones concretas.

Las empresas consideradas en este trabajo ofrecen una imagen en sus informes públicos, donde exhiben sus contribuciones al desarrollo sustentable, por medio de indicadores ambientales y sociales. En el informe ejecutivo de Monsanto del año 2011, se destaca una eficiencia ecológica basada en una disminución en el consumo de agua potable, reducciones en el consumo de energía y una menor emisión directa de gases de efecto invernadero. Todas estas reducciones tuvieron lugar en el año 2011 marcando diferencias significativas con respecto al año 2000. Según datos de motorización de programas internos de Monsanto, el porcentaje de trabajo infantil en la India se redujo de un 10% a un 0,3%

³ Otro ejemplo del impacto del discurso en las acciones empresariales es la idea difundida durante la década del '90 de que la soja terminaría con el hambre en el mundo. Se evidencia que la acción empresarial ya no se orienta solo a lo económico sino que busca una acción socialmente responsable al tener en cuenta aspectos sociales como el hambre y la pobreza, aspectos que podrían ser sorteados bajo el monocultivo de soja.

entre los años 2005 y 2011, debido a la producción de semillas de algodón. En términos generales, el informe ejecutivo menciona la convicción de trabajar en iniciativas orientadas al aumento de la productividad agrícola, manejo y reducción del impacto de la agricultura y manejo del éxito económico de los agricultores y sus familias. Estas ideas van de la mano de la “nueva visión de la agricultura” del Foro Económico Mundial, el cual plantea tres metas críticas apuntadas a dar respuestas a las demandas nutricionales y desafíos de un clima cambiante, conservar la cantidad y calidad de los recursos naturales y liderar el desarrollo económico y rural. Para ello, se espera incrementar la productividad y el ingreso de la familia rural en un 20 % por década y reducir el impacto ambiental también en un 20% por década.

En el caso de la empresa Nidera, exhibe en su sitio web guías y videos con un lenguaje coloquial, apuntando directamente a los productores. La noción de *agricultor conciente* es la que recorre los mismos. Este tipo ideal de productor es quien realiza un manejo integrado de la agricultura al rotar los modos de acción y los cultivos. Además, es eficiente en la aplicación de agroquímicos y reduce costos, acciones que son contempladas como *buenas prácticas agrícolas*. En síntesis, actuar de manera responsable es una decisión que recaería exclusivamente en el productor.

Al retomar las consideraciones de Michel Foucault (2002,2008) respecto al discurso, sobresale la idea de poder y saber, como así también la noción de biopoder tanto en las practicas discursivas como en las acciones concretas de Monsanto y Nidera.

El poder sobre la vida se encuentra en las acciones destinadas al mejoramiento en los organismos genéticamente modificados, patentes y en concreto, las afecciones que los agroquímicos producen en la salud de las comunidades. La dispersión de los agroquímicos en el aire, puede provocar enfermedades crónicas como el cáncer de cerebro y leucemia en niños y adultos. Además, existe una fuerte incidencia en problemas neurológicos como la enfermedad de Parkinson, por exposición a pesticidas y por consumo de agua de pozo. En los hombres, los efectos están vinculados al cáncer de testículo y próstata, criptorquidia, hipospadias, disminución del nivel de testosterona, disminución de la cantidad y calidad de esperma. En las mujeres, los efectos son: cáncer de mamas, ovario y útero, endometriosis,

muerte embrionaria precoz, malformaciones en la descendencia, hipractividad, entre otras (Kaczewer, 2009; Gianfelici, 2009).

La profundización de una “agricultura sin agricultores” (Teubal, 2006) se evidencia en la expulsión de mano de obra campesina a las ciudades debido a los altos costos de producción y dependencia de multinacionales. Para aquellos campesinos que aún se encuentran trabajando en el campo, el proceso de modernización de la agricultura provocó una invisibilización de los mismos como actores políticos. Salvo experiencias de organización social como las del MOCASE-VC (Movimiento Campesino de Santiago de Estero-Vía Campesina) en Argentina, entre otras, actualmente la organización de campesinos se encuentra diluida debido a que el porcentaje de ellos ha mermado considerablemente, encontrándose poblaciones dispersas en el área rural. Asimismo, se puede notar un efecto disciplinador por parte de las grandes corporaciones que ofertan paquetes tecnológicos obligando a los pequeños productores a tecnificarse o desaparecer. En correlación con ello, se encuentra una pérdida de la diversidad productiva y cultural, sin ponerse en práctica aquellos saberes ancestrales en relación a labores de la tierra, lo cual rompe con la heterogeneidad de la agricultura, imponiéndose un único modo de producción.

De manera indirecta, la modernización de la agricultura impactó en la producción de conocimiento referido al tema, al financiarse investigaciones que contribuyan a una “mejora” en la tecnificación y en la productividad. Esto provoca que investigaciones que abordan alternativas como la agroecología muchas veces no son consideradas por organismos o concejos científicos, quedando a cargo de investigadores independientes. En este contexto, el conocimiento en materia de agricultura es demandado, producido y distribuido bajo un discurso que contempla el desarrollo en términos de biotecnología.

En síntesis, a pesar de las valoraciones positivas respecto a la industrialización del agro (mayor rentabilidad por la exportación de soja, mayor ingreso de divisas que ha generado empleo directo o indirecto, aumentos en los presupuestos de provincias y municipios y el superávit comercial que permitió aminorar el impacto negativo de la crisis 2001) los aspectos mencionados en los párrafos precedentes, son las consecuencias de la expansión

de un modelo agroindustrial, donde las empresas agrícolas desempeñan un papel clave al ser las principales exportadoras y proveedoras de insumos. Las consecuencias no son tenidas en cuenta en los informes ejecutivos de las empresas, mostrando una imagen amigable con la comunidad y el ambiente.

3 Consideraciones finales

En este trabajo, se exhibió el vínculo entre el concepto de RSE y la noción de espíritu del capitalismo. En concreto, su relación con la tercer etapa del EDC. Posteriormente se presentaron los discursos de empresas agrícolas a fin de presentar el discurso que brindan y las acciones que contribuyen al proceso de modernización de la agricultura y sus consecuencias desfavorables en materia de ambiente y calidad de vida.

Se pudo observar que a lo largo del proceso de revolución verde y su etapa posterior, se encuentra un discurso hegemónico que entiende el desarrollo en términos de biotecnología y asimilación del agro a la industria, invisibilizando otros tipos de producción.

A pesar de las ventajas y beneficios que brinda la producción de soja en nuestro país, es necesario reconocer las consecuencias sociales y ambientales que este tipo de producción conlleva. Impactos en la salud de las comunidades, desplazamientos de campesinos entre otros, son consecuencias no contempladas en la noción de sustentabilidad de las principales empresas proveedoras de insumos agrícolas. Sin embargo, sus informes y reportes oficiales, exhiben una imagen que apunta al desarrollo sustentable en términos de buenas prácticas agrícolas, agricultura consciente, reducción el trabajo infantil y disminución en los consumos de agua y energía. Luego de haber señalado las consecuencias del accionar de estas empresas, concluimos que la noción de RSE refuerza el compromiso con el capitalismo, ya que los resultados de la acción capitalista, a pesar de las desventajas que puedan provocar para sectores desfavorecidos de la sociedad, se encuentran respaldados en un discurso que apunta a la sustentabilidad y en acciones basadas en la idea de bien común y compromiso.

Respecto a la norma iso 26000, es solo una guía que las empresas u organizaciones pueden aceptar o rechazar sin sanción alguna. Adaptarse a ella resulta ser parte del marketing

empresarial, brindando una buena imagen a la sociedad y en muchos casos permite maquillar las consecuencias de las acciones empresariales. Ser socialmente responsable en algunos aspectos permite a las empresas minimizar o mitigar las protestas sociales por causa de sus acciones desfavorables para la sociedad y ocultarlas detrás de la fachada de responsabilidad y sustentabilidad. ¿Hasta qué punto la noción de RSE no continúa siendo una extensión filantrópica al estilo del primer espíritu del capitalismo? Queda para investigaciones futuras realizar un trabajo que integre las concepciones de los actores involucrados respecto a la responsabilidad social empresarial y permita responder a este interrogante desde la propia visión de los empresarios.

Bibliografía

Boltanski, L y É. Chiapello 2002. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal.

Brailovsky, A y D. Foguelman 2010: *Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina*. Ed: Sudamericana, Buenos Aires.

Brand, U. 2005. “El orden agrícola mundial y la sustentabilidad tecnológica”. En: *¿un mundo patentado? La privatización de la vida y del conocimiento*. Buenos Aires, Fundación Henrich Boll.

Cadenazzi, G. 2009. “Desarrollo tecnológico y producción sojera. Argentina y EE.UU. (1960-2009)”. En: *Anuario CEICS. Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales*. Año 3, N°3.

Domínguez, D; Sabatino, P. 2010 “La muerte que viene en el viento. Los problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay”. En: *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, Ediciones CICCUS.

Foucault, M. 2002 *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.

----- 2008 *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets Editores.

Gianfelici, D. 2009. “El impacto del monocultivo de soja y los agroquímicos sobre la salud”. En: T.Lambré (coord.) *Pueblos Fumigados. Los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras /Jorge Rulli*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.

Monsanto: *Informe 2011 de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. Resumen ejecutivo*.

Kaczewer, J. 2009. *La amenaza transgénica*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.

----- . 2009(b). “Uso de agroquímicos en las fumigaciones periurbanas y su efecto nocivo sobre la salud humana” En: T. Lambré (coord.) *Pueblos Fumigados. Los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras /Jorge Rulli*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.

Palau, T. (s/f). “Las transnacionales del agronegocio”. En Korol, C. (coord.) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. (CIFMSL).

Perelmuter, T. 2012. “Transformaciones agrarias (1940-1980) en Argentina, Brasil y México” (Clase). En: Curso virtual “*El agro en América Latina: historia, conflictos y debates*”. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Teubal, M. 2006. “Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities.” En: *Realidad Económica* N° 220, mayo-junio. Buenos Aires, IADE.

Vera Alpuche, J. 2012. “La dimensión discursiva en los conflictos socioambientales: apuntes para un método de análisis de discurso desde la ecología política.” En: *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, N° 5, Enero-junio. Bahía Blanca, Argentina.

Weber, M. 2004. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Fondo de cultura económica.

www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-160113-2011-01-09.html (consultado: mayo 2014)

<http://iso26000.com.ar/> (consultado: mayo 2014)